

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LOS 7 (SIETE) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO), DANDO INICIO A LAS 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS) REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-

----- **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, EN CASO DE PROCEDENCIA. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS SÍNDICOS: LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ Y LIC. FEDERICO LARA KNAPP; Y LOS REGIDORES: PROFR. SERGIO SOLÍS PÉREZ, LIC. ALEJANDRO CANDELARIA SOSA, SRA. MARÍA ESTHER GARZA MORENO, LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA, SR. JAIME FONSECA AGUILAR, SR. CARLOS BARRERA AULD, ING. GERARDO TRUJILLO FLORES, LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, LIC. SEALTIEL ATAHUALPA ÁVALOS SANTOYO, LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LIC. JUAN LEDESMA MARTÍNEZ Y ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES DECLARA: "QUÓRUM LEGAL CON 15 ASISTENCIAS, POR LO TANTO SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN."**-----

----- **2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.- 3. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 16, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005, RESPECTIVAMENTE.- 4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.- 5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.- 6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BALCONES DE LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.", RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO TURÍSTICO, A FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL, ASÍ COMO CONSECUENTEMENTE SE AUTORICE LA PREVENTA DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE SE REUNEN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- 7. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL**

HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES.- 8. SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE CUERPO EDILICIO.- 9. ASUNTOS GENERALES.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE OBRA EN SU PODER CON ANTELACIÓN".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA".- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE".- - -

----- 3. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 16, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005, RESPECTIVAMENTE.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 38, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 16, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005, RESPECTIVAMENTE".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 16, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005, RESPECTIVAMENTE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑOR PRESIDENTE".- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA

SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN CUESTIÓN”.- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES SEÑALA: “RUEGO AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 16, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LAS ACTAS SOMETIDAS A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE”.- - - - -

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, MISMO QUE OBRA EN SU PODER CON ANTELACIÓN”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN EN SUS TÉRMINOS, SEÑOR PRESIDENTE”.- - - - -

5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE SE HACE

POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MISMA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE”.- -----

----- 6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “BALCONES DE LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.”, RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO TURÍSTICO, A FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL, ASÍ COMO CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA LA PREVENTA DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE SE REUNEN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ‘BALCONES DE LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.’, RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO TURÍSTICO, A FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL, ASÍ COMO CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA LA PREVENTA DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE SE REUNEN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO”.- EN USO DE LA PALABRA, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES MANIFIESTA: “SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE SENTIDO EL DICTAMEN HABLA DEL ARTÍCULO 51, SI BIEN ESTE FRACCIONAMIENTO FUE APROBADO POR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS ANTERIOR Y AL MOMENTO DE DICTAMINAR SE ESTÁ CONSIDERANDO LA NUEVA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN QUE LA PROPIA LEY DE FRACCIONAMIENTOS A PARTE DE APROBAR LA VENTA, YA NO LA PREVENTA, TAMBIÉN HABLA DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBE DE CONTRAER UN FRACCIONADOR EN SU MOMENTO, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE SE LE SOLICITASE A ÉSTE, QUE SEA PARTE DEL DICTAMEN, ASÍ TAMBIÉN QUE SE LE AGREGUE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 52 DONDE HABLA DE LAS CONDICIONES Y CUALIDADES QUE DEBERÁ DE TENER ESTAS CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, PARA LA VENTA Y LAS SANCIONES QUE TAMBIÉN DEBERÁ DE LLEVAR A CABO SI NO CUMPLE EL FRACCIONADOR”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “VOY A TRATAR DE INFORMAR UN POCO, MÁS QUE NADA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DOS LEYES, EL PROCEDIMIENTO SE INICIA CON LA VIGENCIA DE UNA LEY EN EL TRANCURSO DE LA TRAMITACIÓN ENTRA EN VIGOR UNA NUEVA LEY QUE CREA NUEVAS FIGURAS DE

FRACCIONAMIENTOS, EN LAS QUE ENCAJA ESTE FRACCIONAMIENTO; EL TRANSITORIO DE LA LEY NUEVA SEÑALA QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS CON ANTELACIÓN, DEBERÁN DE SEGUIRSE CON EL MISMO REGLAMENTO, SIN EMBARGO Y ESTUDIANDO LA LEY DE MANERA RETROACTIVA CUANDO INICIA EL CIUDADANO ESTE TRÁMITE, ES QUE SE ESTÁ APLICANDO EN EL ARTÍCULO 51 Y LO QUE PIDE EL SEÑOR REGIDOR ING. GERARDO TRUJILLO FLORES, ES QUE EN ESTE CASO SE SEÑALEN TAMBIÉN LAS OBLIGACIONES QUE LOS PROPIOS ARTÍCULOS 51 Y 52 MARCAN, ESTA SERÍA LA PROPUESTA. ENTONCES EN ESTOS TÉRMINOS LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN, CON ESAS ADICIONES QUE PROPONE EL REGIDOR ING. GERARDO TRUJILLO FLORES".- EN USO DE LA VOZ, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES COMENTA. "PEDIRÍA TAMBIÉN QUE SE INCLUYERAN EN EL DICTAMEN LAS SANCIONES".- EN USO DE LA PALABRA, LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA 'BALCONES DE LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.', RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO TURÍSTICO, A FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL, ASÍ COMO CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE SE REUNEN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AGREGÁNDOLE AL DICTAMEN EN ESTA ACTA LA OPINIÓN DEL REGIDOR ING. GERARDO TRUJILLO FLORES, CON TODAS LAS OBSERVACIONES CONFORME A LA NUEVA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y QUE SE ESPECIFIQUE EN LA MISMA ACTA LAS SANCIONES EN QUE SE INCURRIRÁ EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VER CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE, EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN". - - - - -

- - - - - 7. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA EXPRESA: "QUISIERA COMENTAR SEÑOR PRESIDENTE, EL ORIGEN DE ESTE DICTAMEN. ES UN DICTAMEN QUE NOS MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA CONVOCATORIA Y LAS BASES QUE ESTE AYUNTAMIENTO PUBLICÓ PARA ESTA CUESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES; ASÍ, ESTE DICTAMEN CONTIENE LA OPINIÓN LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SOBRE LOS ESPECIALISTAS QUE MARCA LA LEY Y QUE EN ESTE AYUNTAMIENTO FORMAMOS ESTA COMISIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EL COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL, EL CONTRALOR MUNICIPAL Y SU SERVIDOR COMO PRESIDENTE. ASÍ PUES, TODOS LOS COMPAÑEROS TIENEN APARTE DE ESTE DICTAMEN, LAS OPINIONES DE CADA UNO DE ESTOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS, EN DONDE SE NOS DICE PORQUE A SU JUICIO, LA PROPUESTA O ESTA INTENCIÓN DE ESTE EMPRESARIO SÍ CUBRE PARA ELLOS ESTOS ASPECTOS DE ESTOS TEMAS, POR ESO YO PROPONGO LA APROBACIÓN EN SU CASO DE ESTE DICTAMEN Y TAMBIÉN UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN DONDE QUEDE MUY CLARO QUE ESTA APROBACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN INMEDIATA PARA LA OPERACIÓN DEL PANTEÓN, PORQUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 157 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TODAVIA SE TIENEN QUE ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES, ES DECIR TODO DOCUMENTO DE TÍTULO CONCESIÓN LOS CUALES SE DETERMINARÁN TAMBIÉN POR ESTE AYUNTAMIENTO Y SERÁ CUANDO A SATISFACCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SE

CONCLUYA CON LA FORMALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD O CUESTIONES EN LAS CUALES NOSOTROS ESTEMOS EN LA PLENA SATISFACCIÓN, SERÁ CUANDO SE EMPEZARÁ EL MOMENTO DE LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE PANTEÓN”.- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ EXPRESA: “CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN YA EN EL EXPEDIENTE, LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMITIRÉ UNA OPINIÓN EN RELACIÓN A QUE SE APROBARÁ ESTE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN A RESERVA DE QUE EL TÍTULO CONCESIÓN SE DETENGA HASTA EN TANTO SE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL, TODA VEZ QUE EN EL EXPEDIENTE OBRA UN TÍTULO DE PROPIEDAD Y QUE POR TRATARSE DE UNA PARCELA QUE REQUIERE DE UNA SERIE DE REQUISITOS LEGALES A CUMPLIR, PARA QUE ESTE TERRENO PUEDA ESTAR EN EL COMERCIO, ENTONCES NUESTRO VOTO SERÁ CONDICIONADO A QUE DICHA CONCESIÓN SE OTORQUE UNA VEZ QUE VEZ QUE SE CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACREDITAR LA PROPIEDAD CONFORME A LA LEY”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “ESTARÍA DE ACUERDO CON ESA SOLICITUD DE APERTURA, QUISIERA COMENTAR, TODA VEZ QUE ME PASÓ AQUÍ LA INFORMACIÓN EL TESORERO MUNICIPAL; PARA EL MUNICIPIO, CONSTRUIR UNA GAVETA CON TODOS LOS SERVICIOS PARA SEPULTAR A UNA PERSONA, LE CUESTA \$4,760.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO LOS COBROS QUE POR DERECHOS PUEDE REGISTRAR EL MUNICIPIO, ES DE \$700,00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ES DECIR QUE EL COSTO POR PERSONA QUE ES SEPULTADA EN PANTEÓN MUNICIPAL, ES DE \$4,060.00 (CUATRO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), ES UN COSTO QUE TIENE QUE ASUMIR EL MUNICIPIO, ESTO ES NADA MÁS PARA DECIR QUE CUALQUIER CONCESIÓN QUE EN ESTE SENTIDO OTORGUEMOS, YO LO HE PLANTEADO E INCLUSO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE PARA ESA OCASIÓN SE ESTABA ESTUDIANDO QUE VIENE A DESISTIR AL MUNICIPIO Y ACLARAR ADEMÁS QUE EL MUNICIPIO SEGUIRÁ PRESTANDO EL SERVICIO PARA LAS PERSONAS QUE NO TENGAN RECURSOS PARA COMPRAR EN UN PANTEÓN PRIVADO, PUEDAN HACERLO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL. EL OTRO ASUNTO IMPORTANTE, ES QUE EN ESTE PANTEÓN PARTICULAR EL MUNICIPIO NO INVIERTE NADA Y SE LE OTORGA EL 30 % DE LOS ESPACIOS”.- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN EXPRESA: “POR MI CONDUCTO QUIERO EXPRESAR LA OPINIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL CUAL NOSOTROS QUEREMOS DECLARAR DESIERTO ESTE CONCURSO, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, LO QUE NOS INTERESA ES GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL APEGO CON EL DERECHO A LA LEY”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA MANIFIESTA: “A MI ME GUSTARÍA DARLE ESTA OPINIÓN, PERO LO QUE AQUÍ NOSOTROS TENEMOS EN ESTE DICTAMEN ES LA

OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOS DICE EN UN DOCUMENTO QUE A SU JUICIO ESTA PERFECTAMENTE CUMPLIENDO CON EL TIEMPO, LAS FORMAS, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, CON EL TRÁMITE Y EL PROCESO, ES DECIR, NO ES UNA INTERPRETACIÓN PERSONAL DE LA COMISIÓN, SINO QUE POR SUPUESTO NOS DIMOS A LA TAREA DE INVESTIGARLO Y ANALIZARLO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA, TENEMOS DOCUMENTOS EN DONDE NOS ASEGURAN Y NOS AVALAN SU RESPONSABILIDAD, EN DONDE ESTÁ SU OPINIÓN COMO RESPALDO DE QUE EL PROCESO SE HA HECHO DE MANERA ADECUADA EN CUANTO A TIEMPO Y EN CUANTO A FORMA”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “NO HABIENDO MÁS OPINIONES, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOMETER A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIOS PÚBLICO DE PANTEONES”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “PRIMERAMENTE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE MANIFIESTEN LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LA CONVOCATORIA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES, CON LAS OBSERVACIONES QUE HACEN LOS SEÑORES REGIDORES LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y EL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS SEÑORES REGIDORES, LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, ING. GERARDO TRUJILLO FLORES Y SR. CARLOS BARRERA AULD”.- -----

----- **8. SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE CUERPO EDILICIO.**- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES INFORMA: “SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 151, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA VERÓNICA CHÁVEZ DE LA PEÑA Y DIPUTADA SECRETARIA MA. EUGENIA ROJAS NAVARRETE, DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LAS MÚLTIPLES QUEJAS CIUDADANAS, RELATIVAS A LA INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON ESPECIAL REFERENCIA EN LOS CENTROS DE CONTROL ANIMAL, ACORDÁNDOSE ENVIAR A ESTE PLENO, UN EXHORTO A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL

DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE LA FUNCIÓN QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES, NOS HA ENCOMENDADO LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE PARA ATENDER SUS NECESIDADES SOCIALES.”.- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN MENCIONA: “COMENTÁBAMOS LOS COMPAÑEROS, QUE EN ESTE SENTIDO SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROYECTO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ANTIRRÁBICO Y ES DE MANERA CONJUNTA CON EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO., ADEMÁS EN LA SUBCOMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD, SE ESTÁ TRABAJANDO TAMBIÉN EN LA REALIZACIÓN DE UN FOLLETO INFORMATIVO PARA LA CIUDADANÍA, PARA QUE PUEDA SER CONOCIDA LA LEY Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS CUMPLAMOS CON NUESTRAS OBLIGACIONES”.- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “SE INSTRUYE A LA SECRETARIA, PARA QUE DICHO DOCUMENTO SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES Y SE PREPARE RESPUESTA PARA LAS PROPIAS DIPUTADAS, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON LOS MUNICIPIOS DE SILAO Y ROMITA, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: “SE TOMA NOTA Y SE CUMPLIRÁ SEÑOR PRESIDENTE. SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO SYR-307/2005, SUSCRITO POR EL LIC. SEALTIEL A. ÀVALOS SANTOYO, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, FUERA ROTATIVA POR UNA DURACIÓN DE 6 MESES, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUÍDO EL TIEMPO EN EL CUAL OCUPÓ DICHA PRESIDENCIA, SOLICITA SE REALICE EL CAMBIO PARA QUE EN SU LUGAR INGRESE LA ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA, EL LIC. JUAN LEDESMA MARTÍNEZ, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO”.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL COMUNICADO”.- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DEL SR. JOSELYN CHAGOYÁN VALDÉS, DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TIENE UN NEGOCIO EN LA PLANTA BAJA DEL MERCADO HIDALGO, LOCAL NÚMERO 135, SOLICITANDO A ESTE EFECTO, PERMISO PARA AUMENTAR LA ALTURA DE 60 CM. DEL TECHO, EL CUAL ES DE FIBRACEL Y QUIERE CAMBIARLO AHORA POR LÁMINA, PARA QUE LA GENTE NO LE ARROJE BASURA, ADEMÁS MENCIONA QUE ES SU DESEO REFORZAR LA ESTRUCTURA DE DICHO LOCAL, AQUÍ LA PROPUESTA SERÍA ENVIARLO PARA SU OPINIÓN, A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, PROTECCIÓN CIVIL Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE ENVÍEN SU OPINIÓN Y TENER ELEMENTOS PARA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PUEDA DARLE RESPUESTA AL C. JOSELYN CHAGOYÁN VALDÉS”.- EN

USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MENCIONA: "NADA MÁS HAY QUE CUIDAR LOS TÉRMINOS EN QUE SE DARÍA LA RESPUESTA".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ EXPRESA: "HABRÍA QUE INFORMARLE A ÉL QUE SE VA A TURNAR A DICHAS DIRECCIONES, PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN TÉCNICO".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "Y PARA ROMPER EL TÉRMINO QUE TENEMOS PARA DAR RESPUESTA, INCLUSO PODEMOS PEDIR QUE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS LE DEN RESPUESTA, CONFORME A LAS FACULTADES COMPETENTES".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "SI EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE DE RESPUESTA EN ESTE SENTIDO".- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE APRUEBA DAR RESPUESTA EN ESTE SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE. SE TIENE POR RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL OFICIO DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA C. SOFÍA LONGORIA SALAZAR, CON DOMICILIO EN CALLE SAN JAVIER NÚM. 8, DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL NOS PIDE SE DESOCUPE UN TERRENO DEMOLIENDO MUROS CONSTRUIDOS ILEGALMENTE A LA MITAD DE SU PREDIO, UBICADO A UN COSTADO DE LA IMAGEN DE SAN MARTÍN DE PORRES, CONOCIDO COMO CALLEJÓN DE SAN BARTOLO, CON UNA SUPERFICIE DE 142 METROS CUADRADOS, MENCIONANDO QUE ESTE TERRENO LE FUE EXPROPIADO Y NO SE CUBRIÓ EL PAGO Y EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO PARA REALIZAR A SU FAVOR LA PETICIÓN, PIDE SE LE HAGA SABER LAS CAUSAS DE HECHO Y DERECHO QUE SE HAN CONSIDERADO PARA SEGUIR AFECTANDO SU TERRENO Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDADES DE PROCURAR UNA DEFENSA ADECUADA. PARA ACREDITAR SU DERECHO, ENVÍA COPIA DE LA ESCRITURA DEL AÑO 1997, UNA SENTENCIA JUDICIAL DEL AÑO 1996, ASÍ COMO DOS FOTOGRAFÍAS QUE ANEXA. CUANDO SE HIZO ESTA OBRA, SE CONSTRUYÓ EL MURO DE CONTENCIÓN SOBRE SU PROPIEDAD, ESTA PERSONA NOS PIDE QUE SE LE quite el muro y se cierre, AL HACER ESTO, TENDRÍAMOS QUE CERRAR LA CIRCULACIÓN, PRECISAMENTE PARA ABRIR LA VIALIDAD, SE TUVO QUE AFECTAR SU PROPIEDAD".- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "INSTRUYO A LA SECRETARIA, PARA QUE LA PETICIÓN SEA ENVIADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA QUE NOS EMITAN SU OPINIÓN Y PODER DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIONARIA".- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "SE LE DARÁ RESPUESTA EN ESTE SENTIDO Y SE PEDIRÁN LAS OPINIONES A DICHAS DIRECCIONES, SOBRE TODO PORQUE ESTÁ PIDIENDO SE LE DIGA EL PORQUÉ PARA PODER TENER SU DEFENSA ADECUADA, ES UN ASUNTO QUE VIENE DESDE HACE MUCHOS AÑOS".- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES PREGUNTA: "¿DESEA RECUPERAR SU TERRENO O QUE SE LE INDEMNICE?".- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES INFORMA: "PIDE SE

LE INDEMNICE”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ MANIFIESTA: “HAY QUE VER SI TIENE DERECHO”.- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: “TENGO PARA REMITIR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MERCADOS, EL CUAL ENVÍA EL LIC. LUIS RICARDO PÉREZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “REMÍTASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS”.- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “SE TOMA NOTA Y SE CUMPLIRÁ SEÑOR PRESIDENTE. ES TODO LO QUE SE TIENE DE CORRESPONDENCIA EN LA SECRETARÍA, SEÑOR PRESIDENTE”.-

9.- ASUNTOS GENERALES.- 9.1 INTERVENCIÓN DE LA LIC.

MARGARITA ARENAS GUZMÁN.- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN MENCIONA: “SEÑOR PRESIDENTE, EN LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITAMOS LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE NOS ENTREGARA EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA CON GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL EN LA CUAL SE HIZO LA TRANSFERENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y NO SE NOS HA HECHO LLEGAR, RECORDÁNDOLE NADA MÁS QUE ESTAMOS EN ESPERA”.- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “LE RUEGO A LA SECRETARÍA, DE INSTRUCCIONES AL DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE SE LES ENTREGUE LA INFORMACIÓN”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “SE TOMA NOTA SEÑOR PRESIDENTE Y SE GIRARÁN INSTRUCCIONES”.-

9.2.- INTERVENCIÓN DE LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN.-

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN MANIFIESTA: “QUIERO RECORDAR QUE EL AÑO PASADO LA MISMA FRACCIÓN, HICIMOS LA SOLICITUD PARA QUE SE REVISARAN LAS COMISIONES MUNICIPALES Y HOY DÍA NO HEMOS TENIDO NINGUNA RESPUESTA”.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “PARA LA PRÓXIMA SESIÓN HARÉ MI PROPUESTA”.-

9.3.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD.-

EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD, MENCIONA: “NO HAY DUDA QUE EL REZAGO Y LA CALIDAD DE VIDA SIGUE PRESENTE EN LAS COMUNIDADES RURALES DE GUANAJUATO CAPITAL, A PESAR DE QUE EXISTE UN PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PRESIDIDO POR EL LIC. VICENTE FOX QUESADA, INFORMA DE 72 PROGRAMAS PARA APLICARLOS EN LAS COMUNIDADES RURALES, CON EL FIN DE MEJORAR SENSIBLEMENTE LA CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES, DESGRACIADAMENTE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO TENEMOS INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, EN LA CUAL DEMUESTRE LA APLICACIÓN DE DICHS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO, MIENTRAS

TANTO CONSIDERO QUE ES HUMANO TENER LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE SAN JOSÉ DE CERVERA, EN EL SENTIDO DE DESTAPAR EL DRENAJE TOTALMENTE SATURADO, ES UN OLOR Y UNA INFECCIÓN TREMENDA EN ESTA COMUNIDAD, ADEMÁS HAY FALLAS EN LA RED DE AGUA, YA NO DIGO POTABLE, PORQUE NUNCA NOS LLEGA CON ESA CALIDAD, TAMBIÉN SOLICITAN AMPLIAR LA RED ELÉCTRICA Y LA RECOLECCIÓN DE BASURA ES MUY DEFICIENTE, SON SERVICIOS OBLIGADOS QUE DEBE DAR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAMENTABLEMENTE LOS SERVICIOS SON DEFICIENTES EN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES, HACIENDO NOTAR QUE HAY ASENTAMIENTOS HUMANOS EXAGERAMENTE POBLADOS, POR LO CUAL SERÁ PRUDENTE ATENDERLOS CON EFICACIA. ASÍ MISMO CONSIDERO QUE ES OPORTUNO ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA COLONIA LOMA BONITA, BARRIO DEL PANTEÓN Y SANTA TERESA, EN LAS CUALES YA TIENEN AÑOS SOLICITANDO EL DRENAJE, INCLUSIVE YA DIERON SU PARTICIPACIÓN DE \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENGO COPIA DEL MISMO, SIN EMBARGO ESTAS PERSONAS DAN VUELTAS Y NO SE LES INFORMA O LOS TRATAN CON CIERTO DESPRECIO PORQUE NO SE LES ATIENDE CON EL DEBIDO RESPETO. COMO ESTAS COMUNIDADES HAY MUCHAS MÁS; TRAIGO DOCUMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE YA HAN HECHO PREVIAMENTE Y QUE NO HAN TENIDO NI SIQUIERA CONTESTACIÓN. SEÑOR PRESIDENTE, LE HAGO SABER QUE HAY UN GRAN DESCONTENTO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES, POR EL MAL DESEMPEÑO DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES, DELEGADOS QUE POR LEY SE TENDRÍAN QUE HABER CAMBIADO A LOS SEIS PRIMEROS MESES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO, A VEINTE MESES DESPUÉS, LA GENTE SIGUE SUFRIENDO Y AGUANTANDO A LOS SEÑORES DELEGADOS. LE RUEGO QUE DE SER POSIBLE, SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE LA CONVOCATORIA YA AUTORIZADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CON LA LEY EN LA MANO, SE INICIE EL CAMBIO DE LOS DELEGADOS QUE NO PARTICIPAN EN LOS ASUNTOS DEL PUEBLO, ASÍ COMO RATIFICAR A LOS QUE PROCURAN ENEMISTAR A LOS CONCIUDADANOS. SEÑOR PRESIDENTE, SUGIERO EVITAR LA INTRANQUILIDAD SOCIAL Y DAR EL MEJOR SERVICIO QUE SE PUEDA A TODAS LAS COMUNIDADES, MUCHAS GRACIAS”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “EN PRIMER LUGAR DE LOS 72 PROGRAMAS QUE USTED HABLA, LE RECUERDO QUE TODOS ESTOS PROGRAMAS NO BAJAN DIRECTAMENTE, TODOS ESTOS BAJAN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GENERALMENTE DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO Y SI ALGUNOS DE ELLOS NO HAN BAJADO, ES PORQUE LAS DELEGACIONES FEDERALES NO SE APLICAN LO SUFICIENTE PARA BAJAR LOS RECURSOS, TENGO INFORMACIÓN DE QUE VARIAS DE ESTAS DELEGACIONES HAN REGRESADO LOS RECURSOS POR NO APLICARLOS DEBIDAMENTE EN BENEFICIO DE SU MUNICIPIO Y TENGO TAMBIÉN INFORMACIÓN DE PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO EN MATERIA DE VIVIENDA, QUE SE HAN APLICADO EN MUNICIPIOS

DEL CORREDOR INDUSTRIAL, NO ES EL CASO DE GUANAJUATO, NO OBSTANTE QUE LE HICE LA SOLICITUD AL DIRECTOR DE ESTE PROGRAMA, ENTONCES NO DEPENDE DEL MUNICIPIO BAJAR LOS RECURSOS, SINO CUANDO HAYA RECURSOS, BAJARLOS”.- RETOMANDO LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD MANIFIESTA: “POR SUPUESTO QUE HAY 72 PROGRAMAS, PERO ALGUNOS NO CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, MÁS SIN EMBARGO AQUÍ TENGO LOS QUE CORRESPONDEN Y SON GRAN CANTIDAD DE ELLOS, PERO DE ALGUNA FORMA SI SON 1,2,4 Ó 10, NO SABEMOS SI SE HAN APLICADO, PORQUE NO HEMOS TENIDO EN NUESTRAS MANOS DESDE QUE INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN, UN DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, EN EL CUAL SE NOS INFORME CUALES SON LOS PROGRAMAS QUE SE HAN APLICADO, EN DÓNDE SE ESTAN APLICANDO Y CÓMO SE ESTÁN APLICANDO FUNDAMENTALMENTE”.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “CON MUCHO GUSTO SI USTEDES LO DESEAN, LE PEDIMOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PORQUE DEPENDE DE LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS Y QUE GENERALMENTE ES QUIEN BAJA LOS RECURSOS Y QUE NOS EMITAN SU INFORME”.- EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD MENCIONA: “EN RELACIÓN CON LOS DELEGADOS MUNICIPALES”.- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “AHÍ EL PROCESO YA ESTÁ EN TRÁMITE, COMO INFOMÉ LA CONVOCATORIA ESTÁ EN TRÁMITE PARA EL CAMBIO DE DELEGADOS MUNICIPALES”.- EN USO DE LA VOZ, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES EXPRESA: “QUISIERA HACER UN COMENTARIO SEÑOR PRESIDENTE, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, ESTAMOS ANALIZANDO LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE VAN DIRECTAMENTE AL CAMPO, EN ESTE SENTIDO TENEMOS LA RELACIÓN DE ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN FORMANDO PROGRAMAS APLICABLES A ESTE MUNICIPIO, TENEMOS ALGUNA INFORMACIÓN Y SI ES IMPORTANTE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, COMPARTIERA CON NOSOTROS ESTA INFORMACIÓN, PORQUE GRAN PARTE DE LA RESPONSABILIDAD LA TOMA EL AYUNTAMIENTO, PARA PODER CONSEGUIR LOS RECURSOS DIRECTAMENTE DE LA FEDERACIÓN”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA DAR UNA OPINIÓN SOBRE EL TEMA, PRIMERAMENTE QUISIERA INFORMAR, PORQUE SE ESTÁ CUESTIONANDO A UNA DIRECCIÓN QUE ESTA A MI CARGO, PRIMERAMENTE MENCIONARLE QUE ME SORPRENDE LA COMUNICACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO EN VARIAS REUNIONES ME CONSTA QUE EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD, HA ESTADO PRESENTE EN ESTAS REUNIONES DE CAMPESINOS CON DELEGADOS, EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, C. JORGE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ES UNA PERSONA TITULAR DE UNA DIRECCIÓN QUE SE PRESTA A CUALQUIER INFORMACIÓN Y QUE A MÍ NO SE ME HA PEDIDO NINGUNA SOLICITUD EN ESTA MATERIA, EN CAMBIO SÍ DE OTRAS QUE TAMBIÉN SON MI RESPONSABILIDAD.

AGRADECERÍA QUE CUANDO TENGAN ESTA SITUACIÓN, SE ME SOLICITE LA INFORMACIÓN, SI NO TIENEN UN INFORME, DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES, NO ESTÁ EL RENDIR INFORME A UN REGIDOR DE DETERMINADO PARTIDO, ENTONCES EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, NO TIENE OBLIGACIÓN DE RENDIR INFORME, POR ESO ES QUE NO TIENE USTED UN INFORME DEL DIRECTOR, SI USTED LO HA SOLICITADO POR ESCRITO Y NO HA SIDO CONTESTADA, ENTONCES YO SÍ LE AGRADECERÍA ME INFORME COMO RESPONSABLE DEL ÁREA, PARA HACERLO QUE CUMPLA Y PODERLE DAR LA INFORMACIÓN, YO CREO QUE DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SOMOS LOS QUE MÁS TRANSPARENCIA HEMOS DEMOSTRADO EN MUCHOS ASPECTOS Y HEMOS IDO MÁS ALLÁ Y ESO HA SIDO MOTIVO Y ESTA A LA PRUEBA DE MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTONCES EN ESTE ASPECTO NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR, LOS PROGRAMAS SE ESTÁN DESARROLLANDO Y CON MUCHO GUSTO LE INFORMAMOS DE TODO, SI USTED TIENE INFORMACIÓN DE LOS OTROS PROGRAMAS Y QUE PUDIERAN SER BAJADOS, DE OBRAS COMO LAS QUE USTED MENCIONA TENEMOS MÁS DE 400 (CUATROCIENTAS) PETICIONES, NO NADA MÁS DE COMUNIDADES, SINO DE CALLEJONES CERCANOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESGRACIADAMENTE LOS PRESUPUESTOS NO SON SUFICIENTEMENTES PARA EJECUTAR ESTAS OBRAS; PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE EN LO SUBSECUENTE, QUE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE PIDA Y QUE NO SE DÉ, CON MUCHO GUSTO. EN CUANTO A LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES RURALES, EN LA SESIÓN EN DONDE SE TRATÓ ESTE TEMA, SE ACORDÓ HACER MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MOMENTO, NO HEMOS RECIBIDO LA CONVOCATORIA PARA SU PUBLICACIÓN, YA CON ESAS MODIFICACIONES; EN SEGUNDO LUGAR, CUANDO SE LLEVE ESA CONVOCATORIA, CORRESPONDE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DARLE EL SEGUIMIENTO, ESTA ES LA ETAPA, NADA MÁS QUERÍA INFORMARLES CON TODO RESPETO”.- CONTINUANDO EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD MENCIONA: “ES SU FORMA DE PENSAR SEÑOR SECRETARIO, PERO CREO QUE USTED ES SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y NO DE LA PRESIDENCIA Y COMO TAL, TENDRÍA LA OPORTUNIDAD DE APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE TODAS LAS DIRECCIONES COMO ACORDAMOS DESDE UN INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA CUAL TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS TENDRÍAMOS LA OPORTUNIDAD DE SABER QUÉ ESTÁ PASANDO”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: “CUANDO SE SOLICITAN SEÑOR CARLOS BARRERA AULD, YO SOY EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA, TENGO LAS DOS FUNCIONES”.- EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD COMENTA: “EN LAS REUNIONES A LAS QUE USTED SE REFIERE, POR SUPUESTO QUE HE ESTADO, PERO SE NOS INFORMA DE LO QUE SE VA A HACER, NO DE LO QUE SE HA HECHO Y JAMÁS SE NOS REGRESA UN DOCUMENTO EN EL CUAL NOS INFORMEN DE LO QUE SE VA A HACER”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC.

JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "YO SÓLO QUERÍA ACLARARLE Y DECIRLE QUE CON MUCHO GUSTO LE DAMOS LA INFORMACIÓN, USTED ME DICE QUE LA PIDE A PARTIR DE ESTE MOMENTO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE LA PROPORCIONAMOS, PERO NO LO TOME A MAL".- RETOMANDO LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD EXPRESA: "POR SUPUESTO, LO IMPORTANTE DEL ASUNTO ES QUE LAS COMUNIDADES RURALES ESTÁN MAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SEPAMOS O NO SEPAMOS, LO QUE SE VE NO SE PREGUNTA LICENCIADO, ESTANDO PRESENTE CONSTANTEMENTE EN LAS COMUNIDADES, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DIALOGAR CON LA GENTE Y VERDADERAMENTE ES UN CAOS, VERDADERAMENTE ESTÁN DESATENDIDOS, ESO ES A LO QUE ME REFIERO, NO SI HICIMOS O NO HICIMOS".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESUS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "PERO CON HECHOS OBJETIVOS PODEMOS AVANZAR, MI RESPUESTA ES PROPOSITIVA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y CON EL INTERÉS QUE USTED ESTÁ MOSTRANDO Y COMO ÁREA RESPONSABLE, EMPEZAMOS A TRABAJAR, ESTA ES MI PROPUESTA".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA MENCIONA: "QUISIERA TRATAR DOS PUNTOS, LO QUE YO QUERÍA COMENTAR ES QUE PARA EL ANÁLISIS DE ESTOS TEMAS, EXISTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, QUE PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO ING. GERARDO TRUJILLO FLORES Y QUE SON LAS QUE VEN ESTAS CUESTIONES, USTED HA SIDO INVITADO EN AGUNAS OCASIONES, PERO ADEMÁS TENEMOS LAS PUERTAS ABIERTAS TODOS A TODAS LAS COMISIONES, ES CUESTIÓN DE QUE INTEGRE UN TEMA A LA AGENDA Y EN LA COMISIÓN NO TENDREMOS NINGÚN INCONVENIENTE DE ANALIZARLO, ES DECIR, SI EL AYUNTAMIENTO POR LA VÍA DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, TIENE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS Y HASTA AHORITA NO HEMOS TENIDO QUEJA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL".- **9.4.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. SEALTIEL A. ÁVALOS SANTOYO.**- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. SEALTIEL A. ÁVALOS SANTOYO MANIFIESTA: "ESTOY MUY PREOCUPADO IGUAL QUE EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD, POR UN ASUNTO EN PARTICULAR, PRIMERO QUISIERA PREGUNTAR LA INFORMACIÓN QUE PUDIERA TENER EL SEÑOR SECRETARIO Y EL SEÑOR PRESIDENTE AL RESPECTO, Y EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA VER SI ES POSIBLE BUSCAR UN PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, USTEDES SABEN QUE CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2002, SE LEVANTÓ UN ACTA DE AFECTACIÓN POR LA COMUNIDAD DE LA YERBABUENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD, EN UNA PRIMERA ETAPA QUE FUE FIRMADA POR EL ENTONCES ALCALDE, ARQ. RAFAEL VILLAGÓMEZ MAPES, EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. MARTHA GEORGINA GÓMEZ MENDOZA, EL ARQ. LUIS RODRÍGUEZ TABOADA, COMO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y LA C. MARÍA ESTHER GARZA MORENO, COORDINADORA DEL COPLADEM, RESULTA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA CLÍNICA QUEDÓ ESTABLECIDA QUE SE LLEVARÍA A CABO CON LOS FONDOS DEL RAMO 33, FONDO I,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL AÑO 2002, DE AHÍ CON FECHA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2002, LA SEÑORA MICAELA CAMPOS LÓPEZ Y EL SEÑOR JOSÉ ÁLVAREZ, CELEBRARON CON EL SEÑOR JOSÉ MARTÍN PALAFOX, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO MUNICIPAL, DEL POBLADO DE LA YERBABUENA Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD Y EL CENTRO DE SALUD, UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE, SUCEDE QUE NO EXISTE UN TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LOS VENEDORES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA 2 DE JULIO DE 2004, OTORGA UNA CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ESTABLECIENDO QUE NO EXISTE ANTECEDENTE REGISTRAL DE LA PROPIEDAD ANTES SEÑALADA, CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2004, EL SEÑOR JOSÉ CRUZ ÁLVAREZ LONA Y LA SEÑORA MICAELA CAMPOS LÓPEZ, INICIAN ANTE ESTE AYUNTAMIENTO UN OFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CEDIENDO A FAVOR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN MISMA CESIÓN QUE SE DA DIRECTAMENTE EN EL AÑO DE 2004 POR UN NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2004, SE REMITIÓ POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTA DOCUMENTACIÓN Y PARA ESTE EFECTO Y PARA SU DEFECTO, FUESE EL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INICIARA LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE, CON ESTOS ANTECEDENTES QUE HASTA ESTE MOMENTO YO TENGO EN MI PODER, CREO QUE LA ÚNICA SALIDA PARA QUE ESA CLÍNICA Y QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ LA CONOCEMOS Y QUE DARÍA ASISTENCIA A MÁS DE 20,000.00 (VEINE MIL) GENTES, PORQUE NO SOLAMENTE ABARCA LA COMUNICAD DE LA YERBABUENA, SINO LAS TAMBIÉN ABARCARÍA LAS COMUNIDADES DE LA SAUCEDA, RANCHO EL SOLANO, EL RODEO Y TODA LA PARTE DE LA ZONA SUR, CONSIDERO A MI JUICIO QUE ES POSIBLE PROCEDER A LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL, YA SE ESTABLECIERON LOS DERECHOS Y ES PROCEDENTE Y A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS, CON LA CESIÓN HACERLA VALER EN TIEMPO DE LO QUE YA SE HA VENIDO PERSIGUIENDO. ENTONCES COMO ANTECENTE ES ESTA DOCUMENTACIÓN, PORQUE SE TIENE LA INQUIETUD EN ESTA PARTE DE LA ZONA SUR, QUE QUIENES NO QUEREMOS ABRIR LA CLÍNICA SOMOS EL GOBIERNO MUNICIPAL Y SON UNA SERIE DE CONSTANTES CRÍTICAS COMO GOBIERNO MUNICIPAL, CUANDO LA SITUACIÓN NO ES ESA; CREO YO QUE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL HA HECHO TODO LO POSIBLE POR HACERLA Y POR LLEVAR A CABO SU APERTURA, PERO DESGRACIADAMENTE HA FALTADO LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESTE CASO DEL SECTOR SALUD, PARA QUE COMIENCEN CON LAS DILIGENCIAS DE INFOMACIÓN TESTIMONIAL Y POR LO QUE SE HA HABLADO CON ESTA GENTE DE ESTAS COMUNICADES Y HAN COMENTADO INCLUSO QUE LOS RECURSOS SE PERDERÍAN SI YA NO SE ABRE ESTE CENTRO DE SALUD, LO ÚNICO QUE VAMOS A CREAR ES UN CENTRO PERO DE VICIO, PARA TODOS LOS MUCHACHOS QUE

VAN A ESTAR POR ALLÁ, ENTONCES LO QUE SOLICITO YO ES EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL CENTRO DE SALUD, PARA BUSCAR UN PUNTO DE ACUERDO ENTRE TODOS NOSOTROS A FIN DE QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL, POR QUE ESTE ES EL ÚLTIMO PASO PARA LA APERTURA DEL CENTRO DE SALUD, ESTA ES LA INFORMACIÓN QUE QUERÍA COMPARTIR CON USTEDES Y NO SÉ, SI EL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TENGA MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO QUE EL PUDIERA ESCLARECER MEJOR”.- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN EXPRESA: “EN ESTE SENTIDO HABÍA UNA PREOCUPACIÓN PORQUE ESTÁN LAS INSTALACIONES Y ESTÁ EL EQUIPO Y EL MÉDICO ASIGNADO A ESTA CLÍNICA, LA SEMANA ANTEPASADA SE ESTABLECIÓ YA EL CONTACTO DIRECTO DE PARTE DEL SECRETARIO CON EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y EXISTE YA UN COMPROMISO DE ELLOS MISMOS, EN VIRTUD DE QUE EN FECHA PRÓXIMA, ESTAMOS HABLANDO DE ESTE MES, INICIEN LAS FUNCIONES DEL MISMO Y SE TIENE EL RIESGO DE PERDER EL EQUIPO Y LA PLAZA DEL MÉDICO, TIENE UN AÑO ASIGNADO A OTRA COMUNIDAD PERO HASTA LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE TENEMOS PERO YA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO ESTE PROYECTO”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “QUISIERA AGREGAR SIMPLEMENTE, QUE EN ACUERDO EN ESTE SENTIDO PODRÍA SER EL PUNTO DE ACUERDO SI ASÍ LO DECIDEN, PEDIRLE A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE PUDIERA ABRIR LA CLÍNICA AÚN CUANDO NO ESTEN LAS DILIGENCIAS, TENEMOS LA POSESIÓN O TIENEN LA POSESIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO, YA SE LAS TRANSMITIMOS Y NO ESTA EN LITIGIO EL PREDIO, EXISTE EL ACUERDO DE LAS COMUNIDADES DE DONARLO, YA NADA MÁS ES FORMALIZAR TANTO LAS DILIGENCIAS COMO EL TÍTULO DE PROPIEDAD Y LA VOLUNTAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SI CREO QUE SE HA PASADO YA UN MUY BUEN TIEMPO SIN DARLE AGILIDAD A ESTO, LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, YO SÉ QUE USTED TIENE BUENA COMUNICACIÓN CON EL SECRETARIO Y YO TAMBIÉN LA TENGO Y HAGO LO MISMO, NADA MÁS QUIERO HACER UN EXHORTO PARA QUE SE DIERA AÚN CUANDO NO SE TENGA CONCLUIDO EL PROCESO DE TENER LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, LA PROPIEDAD Y LA SOLUCIÓN SI LA TENEMOS”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ EXPRESA: “YA ESTÁ EL TRÁMITE, ESTO SERÍA CUESTIÓN DE UNOS DOS MESES, CUANDO MUCHO TRES MÁXIMO, PERO YO CREO QUE ABONANDO A TODO LO QUE USTEDES DICEN, A MÍ ME PARECERÍA QUE YA NADA MÁS SERÍA UNA CUESTIÓN DE DECISIÓN POLÍTICA, PORQUE LA CUESTIÓN LEGAL ESTA PRACTICAMENTE RESUELTA, UNA VEZ QUE HAN INICIADO EL TRÁMITE DE DILIGENCIAS QUE NO ES COMPLEJO Y QUE NO LLEVA MUCHO TIEMPO Y QUE GENERALMENTE CON LOS ABOGADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENDRÁ QUE RESULTAR RELATIVAMENTE EXITOSO Y ENTONCES PUES YA SE PODRÍA OBIAR EN BENEFICIO DE TODAS ESAS PERSONAS TAL COMO LO HA PLANTEADO EL COMPAÑERO SEALTIEL A. ÁVALOS SANTOYO”.- RETOMANDO LA

PALABRA EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "ENTONCES HACER NADA MÁS UN PEQUEÑO EXHORTO AL SECRETARIO, PARA QUE EMPEZARA A FUNCIONAR LA CLÍNICA TODA VEZ QUE LOS TRÁMITES ESTÁN CORRIENDO Y LA NECESIDAD OBVIA POR LA SATURACIÓN QUE TENEMOS EN ESTE SERVICIO. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:25 (CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS". FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.-----